

Por Reforma a Art. 9º:

# Guzmán Censura Acuerdo de RN Y Concertación

El senador de la UDI Jaime Guzmán, subrayó ayer la posición contraria de su partido a la reforma del artículo 9º de la Constitución para facultar al Presidente de la República a indultar a condenados por delitos terroristas, asegurando que el acuerdo de Renovación Nacional y la Concertación para despachar esta iniciativa es dañino y profundamente grave para el país.

El proyecto de reforma —que es patrocinado por RN como parte del acuerdo político para aprobar las “Leyes Cumplido”— fue ya votado favorablemente por el Senado y debe analizarlo la Cámara de Diputados esta semana. La UDI es la única fuerza parlamentaria que se opone a la iniciativa.

Guzmán insistió en que esta modificación a la Carta de 1980 tiene por objeto permitirle al Presidente Aylwin indultar a terroristas. “Esto nos parece sumamente grave y nos preocupa, por cuanto los grupos terroristas que actuaron hasta el 11 de marzo de 1990 siguen desarrollando su actividad violentista y proclaman su voluntad de continuar adelante”, indicó.

Aunque hizo presente que la UDI no duda de la ecuanimidad o prudencia con que el Presidente Aylwin administre esta facultad, opinó que el Jefe de Estado no debiera tener este tipo de atribuciones.

Hizo hincapié el senador Guzmán que grupos terroristas como el Frente Manuel Rodríguez o el Grupo Lautaro no han abandonado su lucha en democracia y por tanto no procedería hacer la distinción entre los actos violentistas cometidos antes o después del 11 de marzo del año pasado.